



# Estrategia de Género y Desarrollo

---

Aprobada en la reunión del Patronato de la FAD el 4 de julio de 2017

# Posicionamiento

---

Adoptar la perspectiva de género en la elaboración e implementación de las acciones de desarrollo tiene como objetivo contribuir al fomento de la equidad entre las personas y por ende propiciar sociedades más justas, ya que incluye el análisis de aquellos factores que inciden en las diferentes formas de desigualdad y discriminación que sufren las mujeres frente a los hombres, como el diferente acceso, uso y control de los recursos y la repartición de actividades sesgada por el género de pertenencia.

La relación entre género y desarrollo ha evolucionado en las últimas décadas, ha pasado desde la adopción de un enfoque MED “Mujeres en el desarrollo” hacia un enfoque GED “Genero en el desarrollo”; el enfoque MED tiene como objetivo el mejorar las condiciones de las mujeres pero se caracteriza por no desafiar el modelo de desarrollo ni las relaciones de género ni sus desventajas por tratar las mujeres como “objetos de desarrollo” utilizándolas para solucionar necesidades de las familias y de la comunidad.

“El enfoque GED pretende mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad; considera las relaciones de poder entre mujeres y hombres como un factor de desigualdad social que las coloca en una posición subordinada. Adopta el término género tomando en cuenta que las desigualdades económicas, culturales y sociales se derivan de prácticas culturales que asignan roles específicos a mujeres y hombres. Pretende modificar las relaciones de autoridad y poder, y democratizar las relaciones sociales y familiares en su conjunto. Su objetivo es lograr la equidad entre los géneros”. (Campos, 2003).

La incorporación del enfoque de género en el desarrollo, por tanto, forma parte de una estrategia amplia, que incluye acciones específicas dirigidas a las mujeres, con el objetivo de transformar, a largo plazo, el conjunto de relaciones y estructuras que producen la desigualdad de género.

# Estrategias

---

Cabe destacar que la FAD asume como propias, entre otras, las siguientes estrategias dentro de nuestros sectores prioritarios de intervención, anteriormente recogidos en este documento:

- Promoción de mecanismos que favorezcan la paridad en el acceso, permanencia, finalización y resultados posteriores para niñas y jóvenes, en la educación básica.
- Apoyar procesos de transformación de la educación pública hacia sistemas no sexistas, basados en la coeducación y la interculturalidad.
- Apoyo a iniciativas de inclusión en los currículos de valores ciudadanos, temas de igualdad de género y no-discriminación, elaboración de materiales no sexistas, y en definitiva, iniciativas que propicien cambios sociales para la igualdad.

Desde la FAD somos conscientes de que solo desde la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se puede hacer frente a la lucha contra la pobreza, y que esta baza es el pilar fundamental desde el que construir una verdadera Cultura de Paz.

Para adoptar la estrategia horizontal de género se lleva a cabo en los proyectos un análisis y valoración de las implicaciones que tienen para mujeres y para hombres las acciones que se van a desarrollar, ya que se pretende no perpetuar las desigualdades existentes, y se considera fundamental la inclusión del Enfoque GED desde su planificación y diseño. En el análisis de cada situación se establecen datos desagregados por sexo, y se utilizan, entre otras, las herramientas de:

- ✓ Perfil de acceso y control de los recursos.
- ✓ Perfil de las tomas de decisiones.
- ✓ Perfil de la participación en las instituciones.
- ✓ Perfil de las necesidades prácticas y estratégicas de género.

Consideramos que el proceso de socialización es el camino y el mecanismo por el cual, a través de distintas instancias y/o ámbitos, se reproducen, perpetúan y legitiman las condiciones materiales e ideológicas que predominan en el sistema social. Dichas instancias son entre otras, la familia, la comunidad educativa, las asociaciones y

grupos de iguales, los medios de comunicación, la sociedad en general, cuyas funciones es conformar, transmitir, mantener y perpetuar valores, creencias y actitudes que influyen y determinan la manera de pensar y actuar de las personas. Desde esta creencia implementamos en nuestros proyectos objetivos y resultados que, bien directamente o a nivel procedimental, reviertan esta situación.

## Directrices

---

Independientemente de otro tipo de acciones programadas en base a la naturaleza de cada proyecto de intervención, en las acciones llevadas a cabo en centros escolares, se integran las siguientes directrices:

- ✚ Sensibilizar a la docencia en no agrupar al alumnado en función de su sexo
- ✚ Sensibilizar a la docencia y no utilizar normas, comportamientos y permisividad diferenciada según el sexo del/a alumno/a.
- ✚ Educar los/as niños/as en el trabajo en equipo donde no se perpetúen las relaciones desiguales entre sus integrantes.
- ✚ Educar a los/as niños/as en compartir juegos y tareas sin que estos/as sean sesgados/as por el género.
- ✚ Estimular en niños y niñas la misma apropiación de los espacios de las escuelas.
- ✚ Estimular en niños y niñas el involucramiento en actividades artísticas y deportivas que no sean culturalmente y tradicionalmente asociadas a su rol de género.
- ✚ Estimular en niños y niñas, mujeres y hombres la asunción compartida de tarea de mantenimiento del orden y la limpieza en el centro escolar.
- ✚ Empoderar a las niñas y a las jóvenes para su participación en los órganos representativos del estudiantado en los centros escolares.
- ✚ Sensibilizar al cuerpo directivo y a la docencia para la permanencia en el sistema educativo de las adolescentes embarazadas.
- ✚ Potenciar la participación de los padres en las escuelas de madres y padres y en los consejos escolares.
- ✚ Potenciar la participación cualitativa de las madres en los consejos escolares.

En los proyectos dirigidos desde la perspectiva comunitaria y el fortalecimiento institucional (gobernanza democrática) siempre se contempla el promocionar el desarrollo de capacidades y el empoderamiento de las mujeres a través de capacitaciones específicas sobre liderazgo democrático y equidad de género. Se prevén, por otra parte, capacitaciones específicas con los hombres de las organizaciones sobre las nuevas masculinidades y su impacto en el fomento de relaciones más igualitarias.